



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Secretaría General



Jesús, 02 de mayo del 2024

CARTA MÚLTIPLE N° 023-2024-MDJ/SG

Señores:

Sandy Stefany AZAÑERO CAMACHO, Hermes MICHA SÁNCHEZ, Lilia Alexandra BAZAN CARMONA, Gilver Antonio ALDAVE VARGAS, y Luis Gilmer GOICOCHEA MERCADO
REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Presente. -

ASUNTO : Remite Agenda para Sesión Ordinaria de Concejo

Habiéndose dispuesto por el señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús, en aplicación del inciso 2 del artículo 10° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en concordancia con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal para el día viernes 03 de mayo del 2024, es que a través de la presente se remite Agenda a tratar:

- Carta N° 020-2024-MDJ/GM de fecha 23 de abril del 2024, remitido por Gerencia Municipal(e), Remite Información para Concejo Municipal
- Carta N° 021-2024-MDJ/GM de fecha 23 de abril del 2024, remitido por Gerencia Municipal(e), Remite Información para Concejo Municipal
- Carta N° 022-2024-MDJ/GM de fecha 23 de abril del 2024, remitido por Gerencia Municipal(e), Remite Información para Concejo Municipal
- Carta N° 023-2024-MDJ/GM de fecha 23 de abril del 2024, remitido por Gerencia Municipal(e), Remite Información para Concejo Municipal
- Carta N° 025-2024-MDJ/GM de fecha 26 de abril del 2024, remitido por Gerencia Municipal, Remite Información para Concejo Municipal
- Informe N° 116-2024-MDJ/GPP de fecha 26 de abril del 2024, remitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa disponibilidad presupuestal.
- Informe N° 061-2024-MDJ/GAJ de fecha 02 de mayo del 2024, remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, solicitud de Convenio de Cooperación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Secretaría General



Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús y la Municipalidad de Santiago de Surco.

- Informe N° 062-2024-MDJ/GAJ de fecha 02 de mayo del 2024, remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, solicitud de exoneración de pago por constancias de posesión y capillas católicas rurales del distrito de Jesús.
- Informe N° 063-2024-MDJ/GAJ de fecha 02 de mayo del 2024, remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, remite requerimiento de administrado el Sr. Armando Gilberto Gómez Torres.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

